

**Acta de la Reunión de la Comisión de Grupos Vulnerables
efectuada el martes catorce de julio de dos mil quince.=====**

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de julio del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Julián Peña Hidalgo, Lizeth Sánchez García y las inasistencias justificadas de la Diputada Maritza Marín Marcelo y del Diputado Julián Rendón Tapia, hubo quórum, se inició la reunión a las diez horas con treinta minutos.=====

En el Punto Dos se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión.=====

En el Punto Tres se aprobó por unanimidad el Acta de la sesión anterior.=====

En el Punto Cuatro la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Licenciado José Arturo Delgado Mendoza, quien en su carácter de asesor del Procurador General de Justicia del Estado, asistió a esta sesión de la Comisión, a efecto de explicar la operatividad del "Programa Alerta AMBER (America's Missing: Broadcasting Emergency Report)" en el estado de Puebla.=====

En uso de la palabra el Licenciado Delgado Mendoza habló sobre los orígenes de la Alerta AMBER a nivel mundial, su definición institucional, abundó sobre las características principales de la misma, el protocolo para aplicarla, casos susceptibles para ser ejecutada, ventajas del programa, así como la duración de la alerta. Hizo énfasis en la falta de difusión del programa para su correcto y exitoso funcionamiento. Describió la composición y los elementos que contiene la ficha de la Alerta AMBER.=====

A continuación la Presidenta de la Comisión solicitó al Licenciado José Arturo Mendoza fuera más explícito al exponer el Protocolo de Atención a los padres que requieran dicho programa.=====

Al respecto el Licenciado Delgado Mendoza brindó los números telefónicos de atención para iniciar un procedimiento de Alerta AMBER; señaló que debe procederse también a levantar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público. Hizo del conocimiento de esta Comisión el número total de Alertas AMBER emitidas y resueltas en el Estado de Puebla.=====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.=====

DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
PRESIDENTA

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
SECRETARIO

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR
ESCOBEDO ZOLETTO**
VOCAL

**DIP. MARITZA MARÍN
MARCELO**
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL